

## **CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.**

- a) Realizar las combinaciones de materias que se forman con la nueva normativa para secundaria.
- b) Se respete al máximo lo solicitado por los alumnos/as, a la hora de la elección de optativas y modalidades.
- c) Homogeneidad, dentro de lo posible teniendo en cuenta la optatividad elegida, el número de horas asignado por nivel y materia, la plantilla asignada para cada materia, en la distribución de los grupos: sexo, repetidores, nº de suspensos, etc.
- d) Se procurará que la misma materia no se imparta más de un día a la semana a la última hora, excepto las materias que lo soliciten.
- e) Se procurará que los horarios de los profesores/as que comparten con otros centros sean lo más cómodos posibles, tanto a la hora del traslado como de la impartición de las materias que le correspondan.
- f) Los tutores/as y el coordinador/a de formación serán elegidos por disponibilidad horaria.
- g) Para el correcto funcionamiento del centro se dispondrá del mayor número posible de profesorado de guardia, todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado nombrado.
- h) Se dispondrá del mayor número posible de horas para asignar a los proyectos aprobados para el centro, todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado nombrado.
- i) Se intentará que el horario de obligada permanencia del profesorado en el centro sea sin rotación semanal.
- j) Al menos un miembro del Equipo Directivo estará en el centro durante toda la jornada escolar.
- k) Establecer un horario de reuniones para la Formación en centros.
- n) Que en los horarios a tiempo parcial las horas lectivas y complementarias estén lo más concentradas posibles en las horas centrales del día.
- q) En la medida de lo posible respetar las horas de sobrecarga horaria

## **CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Se procurará que todas las actividades complementarias con una duración inferior a 3 horas se realicen en la segunda mitad de la mañana. (A partir de las 12:00 horas)

## **CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Estas actividades se realizarán indistintamente por la mañana o por la tarde.

Se intentará que no se supere más de una salida del centro por grupo de alumnos/as y trimestre.

Se procurará que estas actividades se realicen de manera interdisciplinar, con el fin de que cubra objetivos de más de un área o materia.